

CARACTERÍSTICAS

El Depósito a Plazo sin Redención Anticipada Empresarial de Asociación Cibao es una excelente opción si tu empresa busca maximizar el rendimiento de sus excedentes de liquidez. A diferencia de un certificado financiero tradicional, este instrumento te ofrece tasas de interés más competitivas, a cambio del compromiso de mantener los fondos invertidos hasta la fecha de vencimiento. Es ideal para una estrategia de inversión empresarial con visión de mediano plazo, brindándote mayor rentabilidad con total previsibilidad.

BENEFICIO

- Mayor tasa de interés que un depósito a plazos normal, de acuerdo con el monto y plazo de tu inversión.
- Elija el plazo de su inversión entre dos (2) años y tres (3) años.
- Opción de cancelación a vencimiento, con opción de renovación automática.
- Recibe una notificación vía correo electrónico o telefónica previo al vencimiento de su depósito a plazos, con la opción de renegociar los plazos y tasas bajo las condiciones que tenga la Asociación Cibao en ese momento.

RIESGOS

- Riesgo de liquidez: Acceso limitado a los fondos durante el periodo de vigencia.
- Riesgo de tasa de interés: Si las tasas de interés suben después de que se ha adquirido un depósito a plazos, el dinero estará atado a una tasa más baja hasta el vencimiento del depósito a plazos.
- Riesgo de inflación: Similar a las cuentas de ahorro, si la inflación supera la tasa de interés ofrecida, el poder adquisitivo de los ahorros disminuye.

REQUISITOS

Personas Jurídicas:

- Depósito mínimo de RD\$500,000.00.
- Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. [Más información](#)
- Persona Jurídica o Moral Asociaciones Cooperativas. [Más información](#)
- Persona Jurídica o Moral sin Fines de Lucro. [Más información](#)

Estos requisitos pueden variar de acuerdo al tipo de Persona Jurídica a ser evaluada.

OBLIGACIONES

- Respetar los plazos de los contratos: El cliente debe mantener el dinero invertido durante el plazo.
- Proporcionar información veraz y completa: Al abrir un depósito a plazos, se debe proporcionar información precisa sobre la situación financiera.
- Pagar comisiones y cargos aplicables: Si existen cargos por la gestión del depósito a plazos o por servicios adicionales, estos deben ser cubiertos por el cliente.

USO RESPONSABLE

- Asegurar no necesitar los fondos: Antes de invertir en un Depósito a plazos, asegurarse de no necesitar los fondos hasta la fecha de vencimiento.
- Planificación para el uso de los fondos al vencimiento: Decidir con anticipación si se renovará o se reinventará.
- Diversificar plazos: Considera la posibilidad de dividir tus ahorros en depósitos a plazos con diferentes fechas de vencimiento para mantener cierta flexibilidad.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO



Sucursal

- Presentarse en la sucursal de su preferencia.
- Solicitar expresamente la cancelación del Depósito a plazos.
- Presentar documento de identidad junto al Depósito a plazos físico.
- Recibir información sobre el estatus del Depósito a plazos (hábil para cancelar).
- Definir el destino de los fondos.
- Recibir confirmación del cierre del Depósito.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Monto mínimo de apertura	RD\$500,000.00	
Cancelación anticipada	No permitida	
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	(I-Imp-C)/M/P*12
Tasas de interés nominal	Ver tarifario de tasas de referencia	M*T/P)*P
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$500.00	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Honorarios legales entrega de valores de depositantes fallecidos mayores RD\$50,000	RD2,000.00	
Reexpedición de depósito a plazos	RD\$500.00	
Fecha última actualización: 14/11/2025 Fecha de entrada en vigor: 14/12/2025		
De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.		
Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones

La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.

- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.